25 de marzo de 2020

Familias de las escuelas públicas de Greenwich,

Hemos recibido directrices adicionales del Departamento de Educación del Estado de Connecticut (CSDE por sus siglas en inglés) para los estudiantes de Educación Especial. Si bien proporcionamos los documentos completos a continuación, queríamos compartir un breve resumen de sus directrices.

Prestación de servicios durante el cierre prolongado de las escuelas:

Según lo compartido por el CSDE, "Las circunstancias excepcionales actuales pueden afectar la forma en que se proporcionan educación especial y los servicios relacionados. Es posible que los distritos escolares no puedan proporcionar todos los servicios de la misma manera que normalmente se proporcionan. La ley federal de discapacidad permite flexibilidad para determinar cómo satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes que reciben servicios de educación especial.

Dado que Connecticut ha ordenado el cierre de escuelas en todo el estado, es esencial que los distritos escolares se centren en proporcionar oportunidades de educación continua para todos los estudiantes. Los distritos escolares deben garantizar que los estudiantes que reciben educación especial tengan acceso a estas oportunidades. Para los estudiantes con programas de educación individualizados (IEP), los distritos escolares deben asegurarse de que cada estudiante, en la mayor medida posible, reciba la educación especial y los servicios relacionados identificados en el IEP del estudiante desarrollado de conformidad con la ley federal IDEA ".

Tal como les informábamos al comienzo del desarrollo de nuestra educación a distancia, les hemos pedimos a los maestros de educación especial que trabajen con los maestros de cada grado para proporcionar estrategias, adaptaciones y modificaciones adicionales para sus estudiantes con IEP. Nuestro objetivo sigue siendo aumentar el acceso de todos los estudiantes a las lecciones que se brindan. Los apoyos de educación especial se describirían en el mismo documento que el maestro del salón está proporcionando al resto de la clase. Nuestros equipos de educación especial continúan trabajando arduamente para brindar servicios a través de este nuevo enfoque de aprendizaje.

Reuniones PPT:

Según lo compartido por el CSDE, "Durante el cierre de la escuela, la Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS por sus siglas en inglés) ha indicado que si todos los estudiantes reciben oportunidades de educación continua y, por lo tanto, los estudiantes de educación regular han pasado a un aprendizaje virtual, en línea o a distancia, los distritos escolares no están obligados a revisar un IEP para adaptarlo a este nuevo aprendizaje porque todos los estudiantes están recibiendo un modo alternativo de aprendizaje siguiendo el plan de estudios de educación general. Esto evitaría la necesidad de llevar a cabo reuniones de PPT relacionadas con el nuevo método de instrucción y tampoco constituiría un cambio de ubicación. Esto también permite que el personal escolar se centre en facilitar apoyos y servicios, en lugar

de participar en numerosas reuniones PPT. Si un padre o el distrito escolar desean discutir la educación continua que el estudiante está recibiendo en estos momentos, el padre y el distrito escolar tienen flexibilidad para usar otros medios de consulta en vez de convocar una reunión PPT ".

Como mencionamos en nuestra notificación anterior, esperamos convocar reuniones PPT cuando las escuelas vuelvan a abrir. Sin embargo, si tienen una preocupación importante sobre el IEP de su hijo, envíen un correo electrónico al director de su escuela para que podamos trabajar con ustedes y determinar si hay una manera de satisfacer las necesidades de su hijo de una manera más efectiva. Si la resolución implica un cambio en el IEP, la escuela completará el formulario "Cambiar el IEP sin una reunión" y le enviará una copia. Si necesita tener una reunión, (siempre a través de una llamada telefónica o conferencia telefónica), para aclarar el problema o discutir la inquietud, esto se puede llevar a cabo sin convocar un PPT formal. Este tipo de reunión se puede hacer firmando el formulario de la exención de los 5 días y los formularios para excusar a los otros miembros del equipo que no pudieron participar. Somos conscientes de los tiempos difíciles que estamos viviendo y los efectos que están teniendo en nuestras familias, estudiantes y personal escolar, por eso estamos comprometidos a trabajar unidos en beneficio de nuestros estudiantes.

Información completa de las directrices del Departamento de Educación

Aquí están disponibles los detalles completos de las directrices más recientes del Departamento de Educación del Estado de Connecticut y un resumen de una página del despacho jurídico de Shipman & Goodwin

https://resources.finalsite.net/images/v1585166255/greenwich/uao66ssg080gxlk19ejv/March2 42020LEAMemorandumBSECOVID-19.pdf

https://resources.finalsite.net/images/v1585166294/greenwich/vg9ps44ghqwxkgwgbnqe/ShipmanGoodwinAnalysisofStateGuidance.pdf

Recursos adicionales

Esperamos continuar colaborando con nuestras familias para proporcionar la mejor experiencia educativa para nuestros estudiantes durante esta difícil época sin precedentes. Visiten nuestro sitio web de educación especial a distancia para obtener recursos adicionales para estudiantes y familias o comuníquense con nuestro equipo de PPS si tienen alguna pregunta o inquietud. Estamos aquí para ustedes y queremos ayudarles de cualquier manera a nuestro alcance. https://www.greenwichschools.org/teaching-learning/special-education/distance-learning-special-education

Atentamente,
Mary Forde y el equipo administrativo de PPS
Mary P Forde
Carleen Wood
Karen Vitti
Amy DeNicola-Hickman

Carrie Borcherding Krystina Dawson